



Innovación para la empresa

Plan de igualdad. Diseño e implementación

Desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para **garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres** en el empleo y la ocupación, se instaura la obligatoriedad de que las empresas con más de 50 personas trabajadoras en su plantilla cuenten con un plan de igualdad.

Los planes de igualdad son **instrumentos que permiten integrar la igualdad en las relaciones laborales** y en todos los ámbitos de gestión de las organizaciones y así avanzar hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Fundación ASISPA ofrece a la empresa toda su experiencia para el **diseño e implantación integral del Plan de Igualdad que su organización necesita.**

Beneficios del Plan de Igualdad

- ★ Cumplimiento con la legislación vigente.
- ★ Prioridad en la adjudicación de contratos por parte de las Administraciones Públicas y otras subvenciones.
- ★ Incorporación a su política de RSE la potenciación de la imagen pública y la reputación de la organización dado que desarrollar este tipo de planes es sinónimo de compromiso social.
- ★ Reducción del absentismo y rotaciones de la plantilla.
- ★ Mejora del clima laboral.
- ★ Aumento de la productividad.

Fases del diseño e implantación integral del plan

1 Puesta en marcha del proceso de elaboración del plan de igualdad: comunicación y apertura de la negociación y constitución de la comisión negociadora.

Fundación ASISPA diseña la documentación con el compromiso de la Dirección de la empresa y formaliza esa misma documentación a través de los canales autorizados.

2 Realización del diagnóstico: recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos para conocer el grado de integración de la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa.

Auditoría salarial: apoyo técnico en la elaboración de este requisito previo. Proceso de elaboración del diagnóstico que incorpore el análisis de la brecha salarial.

3 Diseño, aprobación y registro del plan de igualdad.

Definición de objetivos, diseño de medidas, establecimiento de indicadores de seguimiento y evaluación, calendario de aplicación, aprobación y registro del plan.



Plan de Igualdad para empresas

+info: **Laura Cañete** • +34 676 68 69 45

innovacion@fundacionasispa.org